ASOCIADO:FUNDACION CELESTIN FREINET

NOMBRE DEL JARDÍN: JARDIN INFANTIL COFINANCIADO PIEDRA VERDE

CONVENIO: 8422

DIRECCIÓN: CARRERA 136 A 133 40

RESPONSABLE DE SERVICIO: MONICA MARCELA BONILLA CARO

TELÉFONO: 314 3518181

**ELEMENTOS MINIMOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS**

| No. | NOMBRE DEL ELEMENTO | DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO | DETALLE CANTIDAD | CANTIDAD |
|---|---|---|---|---|
| **MOBILIARIO PARA SALONES DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 2 AÑOS** | | | | |
| 1 | Silla para adultos | De Plástico Resina Sintética, material de alta resistencia, lavable, no tóxico y apilable. | 1 por cada salón | N.A |
| 2 | Cuna estándar o corral | Sin cajones, con dos barandas. La cabecera no debe tener diseños infantiles mediáticos ni estereotipados. | La cantidad de estos elementos debe ser igual al 30% del total de niñas y niños atendidos entre 0 y 1 año. | N.A |
| 3 | Comedor individual para bebé | Con Bandeja abatible, Asiento y espaldar acolchado, Cinturón de Seguridad, Posa Pies con antideslizantes en patas, en material de fácil limpieza y desinfección, estable y seguros. | La cantidad de estos elementos debe ser igual al 30% o más del total de niñas y niños atendidos entre 0 y 18 meses y de acuerdo con la dinámica del servicio. | N.A |
| 4 | Bacinillas | En polipropileno, colores variados. Material de alta calidad. Recipiente extraíble. Apoyo para la espalda alta. Fácil de limpiar y desinfectar, preferiblemente apilable. | La cantidad de estos elementos debe ser igual al 30% del total de niñas y niños atendidos entre 1 y 2 años. | N.A |
| 5 | Armario | En polipropileno o plástico o aluminio o acero inoxidable. | 1 armario mínimo por salón, con un sistema fijo y seguro de puertas o cajones que evite la manipulación de las niñas y los niños, si la altura del mueble supera el 1.00 m debe estar anclado a la pared con un sistema estructural. | N.A |
| 6 | Perchero o mueble tipo maletero | Perchero de pared con colgadores de acuerdo con la cantidad de niñas y niños por salón, no debe tener aristas, ni puntas que puedan lesionar. O mueble tipo maletero con compartimentos acorde con la cantidad de niñas y niños por salón. | Según cobertura, la altura del perchero debe garantizar las condiciones de seguridad para las niñas y los niños. Para el mueble tipo maletero, si la altura del mueble supera el 1.00 m debe estar anclado a la pared con un sistema estructural, o si es inferior a la medida indicada anteriormente y presenta inestabilidad. | N.A |
| 7 | Estibas o mueble de almacenamiento | Estibas plásticas, o mueble de almacenamiento. La estiba es para almacenamiento de las colchonetas si se cuenta con ellas en el salón. | 1 por salón, atendiendo el memorando "orientaciones para el momento de descanso, implementación de prácticas de cuidado sensibles y respetuosas con los ritmos de las niñas y los niños en los servicios sociales de atención a la primera infancia" emitido por la Subdirección para la Infancia mediante radicado RAD: I2019048830 del 21/11/2019. | N.A |

| MOBILIARIO PARA SALONES DE NIÑAS Y NIÑOS MAYORES DE 2 AÑOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 8 | Silla para adultos | Silla de Plástico Resina Sintética, material de alta resistencia, en color claro, altura mínima 74 cm, lavable, no tóxico, con brazos, apilable. | 1 por profesional y técnica de atención a la primera infancia. | 28 |
| 9 | Silla de línea infantil | Plástica, apilables con brazos, en colores variados. | De acuerdo con el número de cupos adjudicados. (puede variar de acuerdo con el proyecto pedagógico del jardín Infantil) | 654 |
| 10 | Mesa de línea infantil | Mesa de línea infantil de cualquier material, superficie completamente lisa. | De acuerdo con el número de cupos adjudicados. (puede variar de acuerdo con el proyecto pedagógico del jardín Infantil) | 173 |
| 11 | Cepillero | En cualquier material de fácil limpieza y desinfección, excepto madera y tela o similar, con tapa general , con orificios para ubicación de cepillos ubicados a una distancia que impida que las cerdas se toquen. Deben ser ubicados en los salones a una altura de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia, pero no por las niñas y los niños. Con capacidad de acuerdo con la cobertura. | 1 por salón de niñas y niños entre 2 y 5 años. | 26 |
| 12 | Perchero o mueble tipo maletero | Perchero de pared con colgadores de acuerdo con la cantidad de niñas y niños por salón, no debe tener aristas, ni puntas que puedan lesionar.<br><br>Mueble tipo maletero con compartimentos acordes con la cantidad de niñas y niños por salón | Según cobertura, la altura del perchero debe garantizar las condiciones de seguridad para las niñas y los niños.<br><br>Para el mueble tipo maletero, si la altura del mueble supera el 1.00 m debe estar anclado a la pared con un sistema estructural, o si es inferior a la medida indicada anteriormente y presenta inestabilidad. | 491 |
| 13 | Armario | En polipropileno o plástico o aluminio o acero inoxidable. | 1 armario mínimo por salón, con un sistema fijo y seguro de puertas o cajones que evite la manipulación de las niñas y los niños, si la altura del mueble supera el 1.00 m debe estar anclado a la pared con un sistema estructural. | 25 |
| 14 | Estibas o mueble de almacenamiento | Estibas plásticas, o mueble de almacenamiento. La estiba es para almacenamiento de las colchonetas si se cuenta con ellas en el salón. | 1 por salón, atendiendo el memorando "orientaciones para el momento de descanso, implementación de prácticas de cuidado sensibles y respetuosas con los ritmos de las niñas y los niños en los servicios sociales de atención a la primera infancia" emitido por la Subdirección para la Infancia mediante radicado RAD: I2019048830 del 21/11/2019. | 16 |
| **LENCERIA PARA NIÑAS Y NIÑOS ENTRE 0 Y 2 AÑOS** | | | | |
| 15 | Colchón anti-reflujo para cuna | Colchoneta con ángulo de inclinación para evitar el reflujo. Forrada en lona textil: 100 % PVC. | La cantidad de estos elementos debe ser igual al 30% o más del total de niñas y niños atendidos entre 0 y 1 años | N.A |
| 16 | Manta para Cuna | Manta en poliéster, con dimensiones acorde a la medida de la cuna. | La cantidad de estos elementos debe ser igual al 30% o más del total de niñas y niños atendidos entre 0 y 1 año. | N.A |
| 17 | Colchoneta para cambiar bebés | Colchoneta en espuma flexible, forrada en lona, textil: 100 % PVC. | Se debe garantizar que por cada 15 niñas y niños atendidos entre 0 y 2 años se tenga una colchoneta para cambiar bebés. | N.A |

| LENCERIA PARA NIÑAS Y NIÑOS MAYORES DE 2 AÑOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 18 | Colchoneta para descanso | Colchoneta forrada en lona, textil: 100% PVC. | La cantidad de colchonetas depende del tamaño de estas, si la medida es de 1 x 1,90 m aproximadamente se cuenta una colchoneta por cada 4 niñas y niños | 151 |
| 19 | Manta | Manta en poliéster, con dimensiones acorde a la medida de la colchoneta. | La cantidad de estos elementos debe ser igual al número de colchonetas. | 489 |
| 20 | Almohada infantil | Almohadas forradas en lona, textil: 100% PVC. | La cantidad de estos elementos debe ser igual al 30% del total de niñas y niños atendidos mayores de 2 años. | 229 |

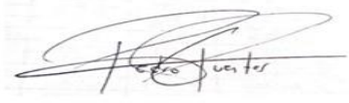
| ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **No.** | **NOMBRE DEL ELEMENTO** | **DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO** | **DETALLE CANTIDAD** | **CANTIDAD** |
| 21 | Camilla rígida plástica para adulto | Fabricada en polipropileno de alta densidad, translúcida para mínima interferencia en toma de placa RX, MRI, TC y procedimientos en escáner. Ideal para inmovilización de pacientes con sospecha de trauma cervical o espinal, peso aproximado 7.5 kg., arnés reflectivo de sujeción en cinco (5) puntos, de fácil limpieza que contenga soporte para colgar, con la respectiva señalización; con inmovilizador, en polietileno recubierto en espuma de alta densidad, fácil de transportar, con sistema ajustable que sirva para niño o adulto. Fabricada en una sola pieza, material impermeable que permite una asepsia total de la tabla, no acumula bacterias, capacidad de carga 225 kg. Con medidas aproximadas de 184 cm x 45 cm x 7 cm. | 1 Unidad para jardines de 1 a 200 participantes<br>2 Unidades para jardines de 201 a 500 participantes | 3 |
| 22 | Cuello inmovilizador cervical | Collar para atención de emergencias cervicales, debe ser adaptable a cualquier tipo de persona (niños, obesos, embarazadas), debe proporcionar inmovilización rápida, fácil y completa, debe ser ajustable y no impedir el acceso a la vía aérea ni la realización de técnicas de soporte vital. Debe constar de: Correa de velcro para un fácil uso. Correa para adaptarse a una gama amplia de pacientes. Sistema integrado con correa de velcro para mejorar el rendimiento en diferentes condiciones ambientales. | 1 unidad para jardines de 1 a 200 participantes<br>2 unidades para jardines de 201 a 500 participantes | 3 |
| 23 | Linterna | Con pilas recargables, o batería de recarga rápida, con grados de luminosidad (máxima potencia, baja potencia, apagado). | 1 unidad para jardines de 1 a 200 participantes<br>2 unidades para jardines de 201 a 400 participantes<br>3 unidades para jardines de más de 401 participantes | 3 |
| 24 | Radio | Con pilas recargables | 1 unidad para jardines de 1 a 200 participantes<br>2 unidades para jardines de 201 a 400 participantes<br>3 unidades para jardines de más de 401 participantes | 3 |
| 25 | Megáfono Multitonos | Megáfono recargable con sirena. | 1 unidad para jardines de 1 a 200 participantes<br>2 unidades para jardines de 201 a 400 participantes<br>3 unidades para jardines de más de 401 participantes | 3 |
| 26 | Distintivos para los brigadistas | Chaleco tipo periodista en tela náutica con cremallera y dos cintas reflectivas. | Igual al número de brigadista | 16 |
| 27 | Detectores de humo. | Puede ser instalado en techo o pared. Botón de prueba. Incluye batería de 9V cc de carbón-zinc con una vida útil aproximada de un año. El detector es virtualmente libre de mantenimiento requiere únicamente de limpieza del polvo con una aspiradora o trapo. Potencia de alarma 80 db. Diseñada para detectar humo usando el principio de ionización. Altura máxima de colocación de 9 m.<br><br>Dimensiones detector diámetro: 14.1 cm. Profundo: 4.4 cm. | Dimensiones detector diámetro: 14.1 cm. Profundo: 4.4 cm.<br>La cantidad de detectores de humo se estimará de conformidad con lo señalado la norma técnica: NFPA:72 | 6 |
| 28 | Extintores | Debe entregarse instalado. (1) Extintor multipropósito (Clase A, B, C) de polvo 8químico seco, capacidad Libras con manómetro, válvula, manguera, soporte, señalización debidamente cargado e instalado. (2) Extintor multipropósito con agente extintor limpio, usado para apagar incendios de CLASE “C” provocados en lugares como salas con equipos electrónicos. No deteriora tales equipos y no causa daño a la salud. No corrosivo. No produce impacto térmico ni deja residuos. Capacidad 20 Libras con manómetro, válvula, manguera, soporte, señalización debidamente cargado e instalado. | La cantidad de extintores se estimará de conformidad con lo señalado la norma técnica: NFPA10. | 11 |

| No. | NOMBRE DEL ELEMENTO | DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO | FECHA DE VECIMIENTO |
|---|---|---|---|
| 29 | Botiquín Fijo (asegurado) Tipo A (1) De acuerdo con lo establecido en la Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud, el botiquín Fijo Tipo A . Se cuenta con (1) botiquin que garantiza los siguientes elementos: | Gasas esterilizadas 1 Paquete X 20 Unidades | jul-28 |
| | | Esparadrapo de tela 1 Rollo de 4" | 1-dic-27 |
| | | Baja Lenguas 1 Paquete x 20 Unidades | may-27 |
| | | Guantes de látex para examen 1 Caja X 100 Unidades | sep-27 |
| | | Venda Elástica 2 X 5 Yardas | jun-27 |
| | | 1 Unidad Venda Elástica 3 X 5 Yardas | jun-27 |
| | | 1 Unidad Venda Elástica 5 X 5 Yardas | jun-27 |
| | | 1 Unidad Venda de algodón 3 x 5 Yardas | nov-25 |
| | | 1 Unidad Yodopovidona (jabón quirúrgico) | abr-27 |
| | | 1 Frasco X 120ml Solución salina 250 cc ó 500 cc | ago-27 |
| | | 2 Unidades Termómetro digital 1 Unidad | N.A |
| | | Alcohol antiséptico frasco por 275 ml 1 Unidad | dic-26 |
| 30 | Botiquín Portátil Tipo A (2) De acuerdo con lo establecido en la Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud, el botiquín Fijo Tipo A. Se cuenta con (1) botiquin que garantiza los siguientes elementos: | Gasas esterilizadas 1 Paquete X 20 Unidades | jul-28 |
| | | Esparadrapo de tela 1 Rollo de 4" | mar-26 |
| | | Baja Lenguas 1 Paquete x 20 Unidades | ago-29 |
| | | Guantes de látex para examen 1 Caja X 100 Unidades | may-26 |
| | | Venda Elástica 2 X 5 Yardas 1 Unidad | oct-28 |
| | | Venda Elástica 5 X 5 Yardas 1 Unidad | may-27 |
| | | Venda de algodón 3 x 5 Yardas 1 Unidad | sep-25 |
| | | Yodopovidona (jabón quirúrgico) 1 Frasco X 120ml | abr-27 |
| | | Solución salina 250 cc ó 500 cc 2 Unidades | jun-27 |
| | | Termómetro digital 1 Unidad | N.A |
| | | Alcohol antiséptico frasco por 275 ml 1 | may-26 |

El presente documento certifica que los elementos anteriormente descritos como dotación y suministros se encuentran disponibles en el Jardín Infantil CELESTIN PIEDRA VERDE para el inicio de la prestación del servicio a las niñas y los niños.

Fecha de suscripción:

En constancia Firman:

| FIRMA REVISOR FISCAL | FIRMA REPRESENTANTE LEGAL |
|---|---|
|  |  |
| **NOMBRE Monica Delgado Quevedo** | **NOMBRE: Pedro Hernando Puentes Gonzalez** |
| **DOCUMENTO: 40,441,404** | **DOCUMENTO: 1,010,210,696** |